



Expte 1/2018

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento abierto de los SERVICIOS DE SEGUIMIENTO INFORMATIVO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE DIFUSIÓN REGIONAL, NACIONAL Y EN CANALES DIGITALES DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (expte 1/2018), de conformidad con el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación,

RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación en el citado procedimiento, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- **Presidenta:**
D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.- Vicesecretaria.
- **Vocales:**
 - D. Jesús Serrano Antón.- Coordinador de proyectos.
 - D. Pablo Molero Marañón.- Interventor Delegado.
 - D^a. Yolanda Meseguer Montalvo.- Asesora Jurídica.
- **Secretaria:**
D^a. Ana Pilar Herrero Sempere.- Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

EL SECRETARIO GENERAL, Enrique Ujaldón Benítez
(Documento firmado electrónicamente)

05/03/2018 13:23:25

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 161eab7e-aa03-4bb19-816320089067

